AÑO VII.—NÚM. 389

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente. Toledo 6 de Octubre de 1906. Administrador: César López-Bravo.

HABLEMOS CLARO

II

Seguimos nuestra enojosa tarea á que la conducta de algunos nos obliga, dispuestos como estamos á decir toda la verdad para destruir los efectos de la campaña entablada contra la instalación en esta ciudad de la Casa de socorro de Nuestra Señora del Sagrario.

Sabido es que á la reunión que convocamos para dar á conocer nuestra iniciativa, tuvimos la honra de que asistieran á esta modesta redacción, entre otras personas ilustres en la vida pública y social de esta población, el señor Alcalde.

El Sr. Martos, que ha sabido crearse una personalidad política al frente de esta Alcaldía, es hasta conocido de todos para que sean precisas nuestras alabanzas; fuéranlo y no habríamos de regateárselas. Pero no son necesarias y siempre huímos de la adulación.

El Sr. Martos, noble, franco y caballeroso, es patrocinador constante de todas las causas buenas. Estimó que lo era la instalación de una Casa de socorro en esta ciudad, y no vaciló un momento en ponerse espontáneamente al frente del movimiento de opinión creado para este objeto. Acudió, decimos, á nuestra redacción; presidió aquella sesión memorable, y con su presencia y su consejo dió vida á un pensamiento, que, grande y todo, necesitaba el *fiat* oficial, que le imprimió nuestro querido Alcalde.

¿Después?... Aquí tenemos que suspender el juicio; sentimos por el Sr. Martos verdadero afecto, sincero; las muchas simpatías que nos inspira ocultan algo obscuro que aparece en su conducta posterior, por lo que se refiere á este asunto, y bien á nuestro pesar, con verdadera pena, tenemos que rendirnos á la evidencia.

Cuando el Sr. Martos obedeció á la espontaneidad de su iniciativa personal, siempre grande y generosa, fué el primer defensor, el más entusiasta, de la instalación de la Casa de socorro de Nuestra Señora del Sagrario.

Cuando, posteriormente, el Sr. Martos, por causas para nosotros desconocidas, entendió que debía ceder á determinadas pasiones, que tal vez juzgue políticas, y deberes de disciplina de partido, entonces comenzó para el señor Alcalde de esta ciudad una serie de dudas y suspicacias, que nunca había sentido, respecto de la inmediata instalación de la Casa de socorro de Nuestra Señora del Sagrario.

¿Por qué este cambio de conducta?

Algo puede explicarlo nuestro artículo de ayer.

Lamentamos la conducta del Sr. Martos por él y por nosotros.

Acabamos de escribir que el Sr. Martos ha sabido crearse una personalidad política al frente de esta Alcaldía, é insistimos en nuestra afirmación. El Sr. Martos ha llegado pronto, desde los comienzos de su vida pública, á donde la mayoría estiman como término de sus aspiraciones. Ha empezado por donde muchos acaban, y en su altura no le ha desvanecido el triunfo, ni tampoco la satisfacción del mando; sincero y discreto fué oportuno, siempre que sus actos fueron inspirados por su personal criterio. Cuando creyó necesario los andadores... anduvo mal. Y es que el Sr. Martos, en su modestia, compañera inseparable del valer, cree algunas veces que no puede. Esto es un error, y... no lo tome á lisonja, ya no necesita preceptores, éstos no sabemos si alguna vez le habrán favorecido, creemos que no; hoy le perjudican. Por esto, lamentamos la conducta actual del Sr. Martos, en lo que respecta á la instalación de la Casa de socorro.

Por lo que se refiere á nosotros, el apoyo del señor Alcalde nos es muy necesario, indispensable. Por eso lamentamos que nos falte. Las iniciativas del Sr. Martos, su consejo, su protección, nos es precisa en la obra del pueblo toledano, que pide con noble iniciativa y con entusiasmo excepcional la instalación inmediata de la Casa de Socorro de Nuestra Señora del Sagrario.

¿Qué pesará más en el ánimo del señor Martos?

¿El aplauso público, la voz de la razón, de la verdad, el grito del pueblo obrero, el bien de todos, la caridad, el deber de humanidad cristiana, el voto de los habitantes de esta ciudad, hidalga siempre y generosa, ó la obediencia á una sugestión que inspira un criterio personalísimo que mueve el interés particular?

El Sr. Martos tiene la palabra.

GACETA OFICIAL

Día 5 de Octubre

Parte oficial.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto autorizando al Ministro del ramo para contratar, mediante subasta, el suministro de los impresos necesarios para el servicio de las estaciones telegráficas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á Mariano Roca Esencia las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Otras concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar al Capitán de Infantería D. Antonio Torres Pérez, y de segunda clase de la misma Orden al médico mayor D. Maximino Fernández Pérez.

Otras disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo se den órdenes á las Aduanas para que continúen aplicando á las mercancías francesas el vigente régimen de trato de más favor.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo que por haber regresado á esta Corte don Luis de Armiñán, subsecretario de este Ministerio, cese en el despacho de los asuntos de la Subsecretaría el señor Director general de Administración.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Continuación de los programas que han de regir en las oposiciones para cubrir 15 plazas de aspirantes á ingreso en el cuerpo Jurídico militar.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de los retiros declarados por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Septiembre último.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. Juan Alvarez Jurado contra la negativa del Registrador de la propiedad de La Cañiza á inscribir una adjudicación de bienes.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público. Acordando la anulación de un resguardo de depósito.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la primera quincena del mes de Septiembre último.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública desde la oficina de Correos de Estepa á la estación de Casariche.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero, cuya introducción en España se solicita.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Adjudicando, en virtud de concurso, al Ingeniero don Angel Albex las obras de ensanche del puente de piedra sobre el río Ebro en Zaragoza.

Aprobando el presupuesto de administración de las obras de reparación de la carretera de Málaga á Almería.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—Gobierno civil de la provincia de Pontevedra.—Edictos en averiguación del paradero de los individuos que se expresan.

Intervención de Hacienda de la provincia de Alicante.—Anulación por extravío de un resguardo de depósito.

Universidad de Valencia.—Tribunales de oposiciones para la provisión de Escuelas vacantes de niños, niñas y párvulos, y lista de opositores á las mismas.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—Ayuntamiento constitucional de Granada.—Acuerdo revocando la concesión de abastecimiento de aguas á esta ciudad otorgada á Mr. Claude Perret.

Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—*Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio.*

Crédito de la Unión Minera.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.—Anuncios, santoral y espectáculos.

INFORMACIÓN MILITAR

Ascensos

En la propuesta reglamentaria de este mes ascienden en Infantería al empleo superior 5 tenientes coroneles, 11 comandantes y, 21 capitanes y 81 primeros tenientes.

Se ha concedido el empleo inmediato en Administración Militar á los auxiliares de segunda D. Francisco González y D. Juan Herreras, y á los de tercera, D. José Boza, D. Bernardo Martínez y D. Francisco Bernal.

Destinos

Han sido nombrados ayudantes de campo del general del 7.º Cuerpo, el comandante D. Manuel Suárez Valdés y el capitán D. Senén Labandera.

Para igual cargo del capitán general de Galicia fué nombrado D. Suceso Badín.

Ha sido destinado á la Comisión de experiencias de Artillería el capitán D. Ricardo Gasque.

Matrimonios

Se ha concedido real licencia para contraerlo á los primeros tenientes de Ingenieros D. Ramón Valcárcel con doña María de la Soledad Saenz y Martínez, y D. Luis Valcárcel con doña Teresa Muñoz y López.

NOTA EXTRANJERA

La situación de Rusia.

Despachos de San Petersburgo dicen que los revolucionarios siguen atacando y robando los trenes, siendo muy grave la situación.

En el golfo de Finlandia, 25 pasajeros terroristas de los vapores «Zarewitch» y «Jorge», puestos de acuerdo, atacaron súbitamente con fusiles al resto del pasaje y á las tripulaciones, apoderándose de 12.000 rublos.

La policía continúa practicando averiguaciones para descubrir los autores del atentado contra Stolypin.

A causa de estas averiguaciones han sido halladas 60 bombas y varios centenares de revólvers.

Ayer, numerosos policías cercaron la Escuela de Ingenieros, foco de propaganda terrorista, prendiendo á cuantos había dentro de ella.

Ayer llegó á París el expresidente del Consejo ruso, conde Witte.

Este se niega en absoluto á decir palabra sobre los asuntos interiores del imperio, diciendo que desde que dimitió no se ocupa en cuestiones de Gobierno.

Se dice que M. Bompaid, embajador de Francia, ha sido llamado por haberse manifestado opuesto contra el régimen gubernamental ruso.

Según un telegrama de París el periódico *Le Temps* publica el informe confidencial que el ministro de Hacienda ruso ha dirigido á Stolypin con fecha 18 de Septiembre.

En él se da cuenta de que existe un déficit de 155 millones de rublos, añadiendo que se encuentra en la imposibilidad de mejorar la situación de la Tesorería, porque los ingresos, en vez de aumentar, es posible que disminuyan.

Además. los ministros, y especialmente el de Guerra, continúan exigiendo nuevos recursos colocando á la Tesorería en una situación sin salida.

El único remedio que hay es el de detener el torrente de nuevos gastos, y mantener á los ministerios en los límites de los créditos del presupuesto.

En caso contrario, el ministro de Hacienda se reconoce impotente á satisfacer las exigencias de los demás ministros.

Los periódicos de Londres se hacen eco de que la salud del Czar produce gran inquietud entre la gente que le rodea.

Corre el rumor de que Nicolás II pasa las noches sin dormir, lleno de inquietudes y que al propio tiempo rechaza los alimentos.

Los médicos han tenido que recetarle narcóticos violentos.

RUMORES

Los *profetas*, que también los hay en Toledo, piensan ya en el nombre del nuevo Gobernador que había de sustituir á nuestro querido y respetable amigo Sr. Teixeira.

Es el colmo de la adivinación.

No sabemos lo que de aquí á entonces sucederá; si continuará el Sr. Teixeira al frente de esta provincia ó será sustituido.

Lo que desde luego puede afirmarse, es que la persona á quien el rumor público se refiere no ha de ser nombrado para tal cargo político.

Esto podemos afirmarlo; entre otras razones, por una muy sencilla y que no se le oculta al lector.

***

Hemos oído hablar de *celos mal reprimidos* de dos muy significados concejales liberales hacia otro concejal republicano que parece actuar de favorito del señor Alcalde.

No sabíamos que el Sr. Martos tuviera favoritos, y la noticia nos ha sorprendido de manera extraordinaria.

Allá ellos.

Son pláticas de familia.

***

Dicen que el señor Alcalde se ha contagiado en la *fobia* desarrollada contra la instalación de la Casa de Socorro de Nuestra Señora del Sagrario.

No lo creemos.

Siempre hemos tenido al Sr. Martos por persona culta, discreta y oportunista.

No lo creemos.

***

Por cierto que no conocemos la opinión del señor Gobernador civil en esta materia.

Y sería muy importante conocerla.

Sobre todo á los efectos de la suscripción pública, que continúa abierta.

***

Ya es un hecho la reforma de la policía en Madrid.

Aquí no hay que reformarla.

Sería preciso antes crearla.

***

Es de lamentar la oposición que se hace á la instalación de la Casa de Socorro.

Desde que se oponen á que se cree, salimos á accidente por día.

¿Tendrán *jetattura*?

En castellano vulgar, vulgarísimo, quiere decir *mala pata*

***

Ahora resulta que hace veinticinco años que nuestro Ayuntamiento ha debido consignar en su presupuesto una cantidad anual para la instalación de la Casa de Sooorro.

Aunque esta cantidad no hubiera sido nada más que la de 100 pesetas, al cabo de veinticinco años daría una suma de 2.500 pesetas, si las matemáticas no mienten y Calínez no nos engaña; calcule el señor Alcalde lo que contribuirían ahora para la instalación que se prepara.

¿Por qué no se ha cumplido este acuerdo?

***

Pero en este asunto hay algo más notable todavía.

A pesar del acuerdo citado, el Ayuntamiento de esta capital no se ha suscripto por cantidad alguna para la instalación de la Casa de Socorro de nuestra Señora del Sagrario.

A pesar de este acuerdo, y ni siquiera por remordimiento.

***

Decididamente el Comité liberal se reforma; será reconstituído.

Como que ven al Sr. Montero Ríos en un pasado que no ha de volver, y al Sr. Canalejas en un futuro muy lejano todavía.

Y ante todo, la unión.

¡Lástima de cena!

¿Verdad, Sr. Teixeira?

¿Lo ve V. S.? Al que se mete á redentor lo crucifican.

Y lo que dicen muchos: «ocho pesetas menos y continúo sin colocar».

Hay cosas irremediables.

***

El Gobierno saborea el triunfo de sus acuerdos contra el Obispo de Tuy y otros prelados.

Y lo que saboreará...

Lo malo será si no encuentra ni agua...

Tanto dulzor...

POSTAL

Continúa el buen tiempo y los comentarios al Consejo de Ministros de ayer, conviniendo la generalidad en que la conducta del Gobierno colocando al Monarca en una situación casi de pie forzado, podrá haber sido muy cómodo para algún ministro, pero no ha resultado de una gran conveniencia política, estableciendo desde luego un precedente funestísimo que conviene borrar á todo trance.

Esta tarde se han reunido nuevamente los ministros en Consejo, y para esta reunión había un programa que comprendía dos asuntos á cual más interesantes: la actitud resuelta y francamente decidida de los señores ministros de Marina y Fomento, dispuestos á sostener los dos de manera intransigente los aumentos consignados en sus respectivos proyectos de presupuestos, y que se elevan en Marina á 6 millones, y en Fomento á 11.

Otro de los asuntos que este programa comprendía era la tan debatida y ya manoseada cuestión del proyecto de ley de Asociaciones, que por esta tarde tampoco dicen ha sido tratado.

Después de todo, más vale así, porque para mal tratarlo... ha bastado con los presupuestos, cuyo primer avance ha sido, á juzgar siempre por lo que los ministros han dicho, y no habría sido poco si fuera verdad, que en Consejo han quedado aprobados algunos proyectos de presupuestos de algunos departamentos ministeriales.

Fuera del Consejo de ministros, el día político ha tenido poco que anotar; corrientes de aproximación, cada día más claras y palpables de los prohombres del partido liberal al Sr. Moret, cuya jefatura reconócese por modo tan seguro como indiscutible.

Un telegrama de Valencia dice que en aquella capital se ha organizado una manifestación en contra del arzobispo con motivo de su pastoral combatiendo al Gobierno. A pesar de los esfuerzos realizados por el gobernador de Valencia, no ha podido evitarse esta pública protesta.

El arzobispo, muy oportunamente, se ha marchado al santuario de Agres (Alcoy).

Las noticias telefoneadas desde la Granja no acusan importancia que merezca consignarse.

El señor ministro de Gracia y Justicia prepara una Real orden disponiendo que los párrocos no dificulten la expedición de documentos para la celebración de matrimonios civiles que se soliciten.

Mañana publicará la *Gaceta* los nombramientos de nueva policía.

El domingo será obsequiado con un banquete popular el nuevo comisario general Sr. Millán Astray.

Está siendo muy elogiado el discurso que pronunció ayer tarde en el Centro del Ejército y de la Armada su nuevo presidente, el general Concas.

Telegramas de la Habana acusan haber mejorado mucho la situación política de aquel país.

Nada más por esta noche.

Hasta mañana.

AILERÚA.

Madrid 5 de Octubre de 1906.

POLÍTICA LOCAL

El desarrollo de la política general del país debe repercutir de manera práctica en la política local y provincial, y así sucede siempre.

Estamos cansados de decir y de demostrar que HERALDO TOLEDANO no defiende política alguna determinada, aspirando tan sólo á ser eco imparcial de la pública opinión.

Por eso nuestros juicios no deben ser acogidos con recelo ni estudiados con prejuicio ni prevención; son sinceros.

Desde la muerte del inolvidable Sagasta, el partido fusionista ha sufrido una serie de transformaciones de todos conocidas, y que no hay por qué enumerar, pasando por vicisitudes y verdaderas crisis hasta llegar á determinar el estado que hoy se considera como definitivo y próspero para un plazo brevísimo.

Este movimiento de incertidumbre y de dudas políticas repercutieron, como tenían que repercutir, en la marcha de la política local de muchas provincias. En la nuestra, por estas causas y por otras de un orden más secundario, pero desde luego eficaces, también conocidas, se han dejado sentir de manera evidente, dando por resultado que el llamado Comité liberal no sepa las más de las veces si sus determinaciones son la expresión de la voluntad del partido ni siquiera si representan la unanimidad de criterio del mismo Comité de que emanan.

Tal estado de cosas debe terminar; la política general cae en una situación clara y francamente definida; el Comité liberal debe inspirarse en este criterio general del partido en Madrid, y localizándolo, por lo que á esta población se refiere, reunir inmediatamente á todo el partido liberal toledano para que, demostrando su unión, sin poner precio á esta demostración, pruebe cómo vive libre de asechanzas y de escisiones, pensando tan sólo en las reformas democráticas del credo liberal, aplicándolas al progreso y al bienestar de nuestra querida población.

Estas líneas son la expresión fiel, rigurosamente exacta de lo que hemos recogido en círculos y en tertulias donde se habla de política.

El partido liberal en Toledo debe definirse ó desaparecer; ha de representar un grupo político, un ideal, un programa; no puede ser la aspiración personal de unos cuantos, sin más eco que el de parientes cercanos ó el de unos pocos deudos agradecidos.

Y como lo hemos oído lo traducimos fielmente en estas líneas.

Nada más.

Por donde viene la muerte

Pasados los primeros entusiasmos del júbilo ministerial, la razón imparcial y el juicio sereno aprecia en sus justos límites la jornada ministerial del jueves en el Consejo celebrado en La Granja, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

D. Alfonso XIII, fiel cumplidor de sus deberes constitucionales, aprobó en todas sus partes lo hecho por su Gobierno.

Así debía ser; tal es el precepto, y nuestro Monarca, con su gran talento y grandes dotes de saber, no se aparta ni un instante de sus deberes.

¿Puede continuar una agitación injusta, inoportuna, provocada por la irreflexión y que continúa y sostiene una carencia de previsión absoluta?

Nadie puede, con justicia, tacharnos de timoratos en esta materia, pero creemos humildemente que en la ocasión presente ni se ha pulsado bien la opinión, ni se ha elegido el momento oportuno, ni se está en la realidad del ambiente político respirable.

El Gobierno sigue un procedimiento completamente empírico, que no intenta siquiera amoldar en la práctica.

Con un espíritu reformista, que exigía una labor previa de necesaria preparación se ha lanzado á poner mano en todos los asuntos, sin pensar en las naturales deducciones de su obra irreflexiva.

Las consecuencias no se harán esperar.

La doctrina constitucional ha quedado cumplida; pero esta doctrina tiene varias partes y seguramente todas ellas serán también practicadas.

El triunfo del Gobierno es bien poco envidiable.

Más suena á funeral que á gloria.

¿Sería ésta la postura elegida?

Ni ese recurso les consienten.

EL NITRÓGENO EN LAS PLANTAS

Al determinarme á escribir este artículo, no pretendo descubrir nada nuevo, ni dar á conocer nada que pueda ser desconocido. Seguramente que la inmensa mayoría de los que os toméis la molestia de leer estas líneas conocéis lo referente á la materia en ellas contenidas; pero como lo que es útil y provechoso no conviene olvidarlo, me determino á ofreceros este humilde estudio, valga por lo que valiere.

Uno de los elementos que más deben preocupar al agricultor, especialmente en el cultivo cereal (el más dominante en esta provincia) es el nitrógeno, por la gran cantidad en que se encuentra en sus semillas y paja; de aquí que sea necesario proporcionar este elemento en gran cantidad de la manera más económica posible, cumpliendo así con uno de los preceptos más indispensables que recomienda la ciencia agrícola.

Mr. Grandeau, tratando del nitrógeno dice que de cualquier manera que se le considere tiene un grandísimo interés, y que combinado con los elementos del agua y el carbono forma las materias protéicas, que son el origen de toda organización.

Parece á primera vista que conteniendo el aire un ochenta por ciento de nitrógeno, podrían las plantas tomar bajo esta forma dicho elemento, no sucediendo así por desgracia, pues si así fuera se ahorraría el agricultor un gran capital que tiene que aportar al terreno bajo la forma de materia orgánica, de sales amoniacales ó de nitratos.

Sobre la fijación del nitrógeno libre de la atmósfera ha habido largas discusiones científicas entre Boussingault, Ville y otros eminentes químicos, y que no tratamos aquí de dar á conocer por no ser de interés práctico para los agricultores.

Ahora bien, existen plantas como las leguminosas, que fijan en sus raíces gran cantidad de nitrógeno, merced á unas bacterias que en ellas existen, llamadas nitrificadoras. De aquí que estas plantas sean muy necesarias al formar una alternativa de cosechas, puesto que enriquecen al suelo de nitrógeno y que también sean un excelente abono para enterrar en verde, cuando están en plena floración; constituyendo esto el tan decantado sistema sideral.

Este abono no origina más que insignificantes gastos, y sus resultados son maravillosos.

En esta provincia, en que tan generalizado está el barbecho, podrían ensayarlo los agricultores. Consiste en sembrar en su época oportuna habas, yeros ó cualquier otra leguminosa, aprovechando una de las labores del barbecho y llegada la primavera, época en que las plantas están en plena floración, segarlas ó dar un pase de rulo, con el fin de enterrarlas con una labor de arado. Como se ve, este procedimiento no origina más gastos que la adquisición de la semilla y el pase de rulo, puesto que las otras labores forzosamente han de hacerse en el barbecho, y en cambio los beneficios que de él se obtienen son importantísimos.

El nitrógeno en el suelo se encuentra bajo la forma de nitrógeno orgánico, de nitrógeno amoniacal y de nitrógeno nítrico. Estos dos últimos son asimilados directamente por la planta, no sucediendo así con el primero que necesita para ser absorbido transformarse en nitrógeno amoniacal ó en nitrógeno nítrico.

La materia orgánica nitrogenada va proporcionando de una manera lenta el nitrógeno á las plantas, de aquí que el estiércol sea un abono muy adecuado para el cultivo cereal y para todas aquellas plantas que permanezcan mucho tiempo en el terreno, puesto que aquélla, al descomponerse, va dando lugar al nitrógeno amoniacal que, como ya antes hemos dicho, es absorbido directamente por la planta.

Además de proceder el nitrógeno amoniacal de la descomposición de la materia orgánica, es aportado al terreno por las aguas de lluvia, por la nieve y demás meteoros acuosos.

El nitrógeno nítrico, forma la más adecuada para entrar en la constitución de los vegetales, se encuentra en el suelo bajo la forma de eflorescencias blanquecinas en los términos de Quero, Villacañas y Alcázar de San Juan.

Los nitratos de sosa y de potasa son los más empleados como abonos, especialmente el primero, por ser más económico; teniendo, en cambio, el segundo la ventaja de que al mismo tiempo se le proporciona al vegetal el abono potásico tan indispensable para la vida de las plantas.

Nuestros agricultores deben ensayar los nitratos, como así también los abonos fosfatados, unos y otros en pequeñas extensiones de terreno y de este modo las pérdidas que el ensayo pudiera originarles serían muy insignificantes. Para hacerlo, señalen dos extensiones de terreno de un área, la una sin abonar y la otra abonada; den á las dos las mismas labores, prodíguenlas la misma clase de cuidados culturales, y al hacer la recolección pesen el producto de las dos cosechas y vendrán en conocimiento si ha sido económico el empleo del abono mineral, repitiendo la operación por espacio de tres ó cuatro años para tener la completa seguridad del ensayo. Los gastos que esto haya podido originar, en caso desfavorable, habrá sido pequeñísimo, y en el caso contrario de una gran utilidad particular y de un interés general.

ADOLFO OÑATE
Perito agrícola

Comisión provincial

Anoche, bajo la presidencia del Sr. Ledesma, y con asistencia de los Sres. Jareño, Vega, Conde y Escobar, se reunió la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas municipales de Cervera, correspondientes á los ejercicios de 1887-88, 88-89; ídem las de Aldeanueva de

Aldeanueva de San Bartolomé y ejercicios de 1905; idem las de Hontanar, correspondientes á los años 1901 y 1902, y las de Mohedas de los años 1900 y 1903.

Acordó que pase á informe de la Contaduría, una instancia de D. Juan Luis Soler, Contador de fondos, interino que fué de la Diputación, reclamando 1500 pesetas que dejó de percibir de la consignación de material.

No poner reparo alguno al reparto del cupo de la riqueza rústica y urbana para 1907, y conceder varios socorros de lactancia.

Tribunales.

Señalamientos para el día 8.

Audiencia. — *Sección primera.* — Ocaña: disparo y lesiones, Pedro José Matallanos; ponente señor Pascual; abogado, Sr. Gallegos; procurador, señor Mateo.

Madridejos: hurto, Pedro Gómez Criado; ponente, Sr. Sánchez; abogado, Sr. Ledesma; procurador, señor Hernández.

Sección segunda. — Quintanar: desorden, Celestino Cano Orca; ponente, Sr. Izquierdo; abogado, Sr. Muñoz; procurador, Sr. Hernández.

Vistas. — *Sección segunda.* — Un juicio por lesiones de escasa importancia, procedente del juzgado de Puente del Arzobispo, en el que venía procesado Justino Palomo Moreno, vecigo de Sevilleja de la Jara, por inferírselas á su convecino Abdón Blázquez.

Tanto el ministerio fiscal como la defensa, mantuvieron sus conclusiones, en las que la defensa, desempeñada por el Sr. Hijas, solicita la absolución de su defendido, por haber obrado en defensa legítima.

Registro civil. — *Defunciones.* — Blas Martínez Hatnk.

Matrimonios. — Luis Gómez López Rey y María Higinia de la Cruz. Ventura Silva Rius y Eduarda Sánchez García.

Nacimientos. — Francisco Dorado y Benito, y Plácida Luisa Ruedas y Gómez.

NOTICIAS

Por la Guardia civil del puesto de Almonacid ha sido detenido el vecino de Villaminaya Gregorio Avila Privado por ser el autor de un hurto de uva verificado en una viña propiedad de su convecino Pedro Ganjar.

Ha sido puesto á disposición del Sr. Juez municipal de Villaminaya.

Al regresar de las faenas del campo el vecino de Tembleque Basilio Ricardo Palacios, y sacar una escopeta, que traía en un carro, tuvo la desgracia de que se le disparara dicha arma hiriéndole gravemente en el costado derecho.

El Juzgado instruye diligencias.

En algunas calles de esta capital ha puesto la Electricista un interruptor que requiere la intervención de un empleado para que los abonados comprendidos en la zona donde alcanza la acción del aparato, tengan luz; resultando de ésto que si el empleado encargado de este servicio se halla ocupado en otra cosa ó se le olvida dar al interruptor á la hora conveniente, se ven privados de luz los desgraciados á quien comprende la modificación introducida en el alumbrado público, dándose el caso de estar á obscuras unos mientras en el resto de la población se disfruta del flúido de la Electricista.

Ha vuelto á salir á reanudar la por él interrumpida visita á los Pósitos el secretario particular del Gobernador civil.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso ha sido recogida por la Guardia civil una escopeta al vecino de Cuerva Julián Aparicio.

Ha sido ascendido á Capitán nuestro particular amigo D. Pedro Guadalupe.

Nuestra enhorabuena.

En la noche del día 3 del corriente fué conducido el cadáver de doña Trinidad Pereira, desde Madrid á Ocaña, verificándose el entierro al día siguiente.

Tanto á la llegada del cadáver á la estación, donde era esperado por el clero parroquial, con cruz alzada, y numeroso público, como al día siguiente en el entierro, fué una demostración continuada de las muchas simpatías que gozaba esta señora.

Descanse en paz la que fué tan noble y cariñosa, y reciba la familia el testimonio sincero de nuestro sentimiento.

La esposa de nuestro corresponsal en Ocaña, señor Calvillo, ha dado á luz una niña.

Cúmplanse en ella los deseos de sus padres.

Mañana inaugura su bandera la Asociación de dependientes de Comercio de esta capital.

Red telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Nacional del 29 de Septiembre último ha correspondido el regalo de esta red á D. Marcelo García, que figura en las listas de abonados con el núm. 163, el cual coincide con las tres últimas cifras del 12.163, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y ha elegido un estuche de perfumería, que facilita la droguería de D. Mariano Miedes, Comercio, 33, teléfono 326, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

CULTOS

Día 7.—Nuestra Señora del Rosario, Santa Justina virgen, San Sergio, San Marcos papa y confesor y San Augusto.

Función religiosa á Nuestra Señora del Rosario en la Iglesia de Santiago Apóstol de esta ciudad; á las diez de la mañana será la funcion principal, siendo orador un padre jesuita.

Continúa el novenario á Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza en la iglesia parroquial de los Santos mártires Justo y Pastor.

Rosario y salve, al toque de oraciones, en el convento de Santa Ursula. Las cuarenta horas en la parroquia de San Nicolás de Bari.

Academia de Infantería.

Servicio para el 7.

Jefe de servicio, Comandante D. Juan Calero.—Capitán de día, D. Ricardo Malagón.—Guardia de prevención, Capitán D. Jesús Pérez Peñamaría.—Imaginaria Capitán D. Andrés López Lomo.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Eduardo San Martín.—Clase práctica, el mismo.

Servicio en las Compañías para el 7 y 8

Primera, Primer Teniente D. Fausto García Pérez; segunda, Primer Teniente D. Amadeo Trías; tercera, Primer Teniente D. Eduardo San Martín; cuarta, Primer Teniente D. Vicente Sist; quinta, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.

El Teniente Coronel 2.º Jefe, *González Iragorri.*

EL HOGAR ESPAÑOL
SOCIEDAD COOPERATIVA
DE
CRÉDITOS Y AHORROS

Cédulas hipotecarias que producen el 7 por 100 de interés anual.
Garantías inmejorables.
Seguridad completa.
Se admiten imposiciones.
Préstamos, hipotecarios.
Dirigirse á su agente, D. Manuel Conde, plaza de Santa Clara, número, 3, Toledo.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa del Alamo, á dos kilómetros de Piedrabuena (Ciudad Real), con 750 fanegas y buen abrevadero.
Darán razón, Calle de Toledo núm. 10, Ciudad-Real.

PASTOS

SE ARRIENDAN los de la dehesa de Valparaíso, propiedad de D. Pedro Martos.
Para precios y condiciones dirigirse al citado señor, Sillería, 3, Toledo.

GARIJO

Calzado fuerte y de abrigo,
Todo con economía,
Desde el zapato de campo
A la zapatilla fina
Encontrarán, si lo buscan,
Junto á la fotografía,
En la casa de **GARIJO**,
Que los servirá á porfía.
Hay cordeles y alpargatas
Y viandas y semillas,
Desde el garbanzo más bueno
Y la judía más fina.
Todos los pájaros cantan,
Y piden en su lenguaje,
Cañamones de **GARIJO**
Y alpiste y mijo abundante.
Ningún pájaro se muere
Si come las semillas
Que vende **GARIJO.**

TELÉFONOS 170 Y 175—ZOCODOVER, 10
(junto á la Fotografía de Lucas Fraile)
SE VENDE BORRA PARA COLCHONES

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(3'35 tarde.)

Solución al asunto de Tuy

Es muy comentada la solución dada al asunto de Tuy. El que se retire la querella ha sido motivo á serias censuras, pues nadie cree que se haya dado un paso serio en este asunto, tratándose de pura comedia presentada para halagar á la galería.

Romanones, satisfecho

El Ministro de Gracia y Justicia se muestra muy satisfecho de la solución dada al conflicto, diciendo que con esto lo que se demuestra es la gran disciplina de la Iglesia.

Dijo el conde que con el cabildo de Córdoba no se detiene el procedimiento hasta que, á imitación del Obispo de Tuy, no se retracte de lo dicho.

Ha manifestado el conde de Romanones que la situación del Obispo de Valencia es muy violenta en aquella diócesis, toda vez que, encontrándose bien y tranquilo en ella, será motivo, con su pastoral, de que tenga que abandonar aquella silla episcopal.

Un Juez rebelde

Ha dicho el conde que ha ordenado instruir expediente al Juez municipal de Arnés (Tarragona), por quebrantamiento á sus disposiciones, negándose á la celebración del matrimonio civil.

He ordenado, añadió, que se celebre este matrimonio.

Para evitar obstáculos

Con objeto de que no haya obstáculos en la celebración de los matrimonios civiles, ha ordenado el Ministro de Gracia y Justicia que, para en caso de negativa de los párrocos á librar certificaciones de nacimiento, sean suplidas por certificaciones testificales del Juzgado municipal correspondiente.

La ley de Asociaciones

Esta será la materia de que se tratará en el Consejo de Ministros que se celebrará el lunes. Se estudiarán las bases para esta ley, sirviendo de punto de mira la de 1902.

Disgustos entre Ministros

Entre el Ministro de Gracia y Justícia y el de Gobernación existen disgustos por el nombramiento de la policía.

Dícese que éste es motivado por no haber atendido el Sr. Dávila á las recomendaciones hechas por el señor conde de Romanones.

Pidiendo auxilios

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido muchos partes de las provincias de Málaga y Murcia, en los que muchos pueblos solicitan socorros para remediar en algo la miseria en que los temporales pasados les han dejado sumidos.

MESA.

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

ni os tengáis en menos por haber dado en este trance tan tiernas muestras de vuestro corazón; que una cosa es pelear con los enemigos y otra despedirse de quien bien se quiere. Abrazad, Isabela, á Ricaredo, y dadle vuestra bendición; que bien lo merece su sentimiento.

Isabela, que estaba suspensa y atónita de ver la humildad y dolor de Ricaredo, que como á su esposo le amaba, no entendió lo que la Reina le mandaba, antes comenzé á derramar lágrimas, tan sin pensar lo que hacía, y tan ciega y tan sin movimiento alguno, que no parecía sino que lloraba una estatua. Estos afectos de los dos amantes, tan tiernos y tan enamorados, hicieron verter lágrimas á muchos de los circunstantes, y sin hablar más palabra Ricaredo y sin haberle hablado alguna á Isabela, haciendo Clotaldo y los que con él venían reverencia á la Reina se salieron de la sala, llenos de compasión, de despecho y de lágrimas.

Quedó Isabela como huérfana que

acaba de enterrar sus padres, y con temor que la nueva señora quisiese que mudase las costumbres en que la primera la había criado. En fin, se quedó, y de allí á dos días Ricaredo se hizo á la vela, combatido, entre otros muchos, de dos pensamientos que le tenían fuera de sí: era el uno considerar que le convenía hacer hazañas que le hiciesen merecedor de Isabela; y el otro que no podía hacer ninguna, si había de responde á su católico intento, que le impedía no desenvainar la espada contra católicos y si no la desenvainaba, había de ser notado de cristiano ó de cobarde, y todo esto redundaba en perjuicio de su vida y en obstáculo de su pretensión. Pero, en fin, determinó de posponer al gusto de enamorado el que tenía de ser católico, y en su corazón pedía al cielo le deparase ocasiones donde con ser valiente cumpliese con ser cristiano, dejando á su Reina satisfecha y á Isabela merecida.

Seis días navegaron los dos navíos con

sa, si el cielo se la concediese, sería de consideración sin haber ofendido á ningún católico. Las dos galeras turquescas llegaron á reconocer los navíos ingleses, los cuales no traían insignias de Inglaterra, sino de España por desmentir á quien llegase á reconocellos y no los tuviesen por navíos de corsarios. Creyeron los turcos ser naves derrotadas de las Indias y que con facilidad las rendirían. Fuéronse entrando poco á poco y de industria los dejó llegar Ricaredo hasta tenerlos á gusto de su artillería, la cual mandó disparar á tan buen tiempo, que con cinco balas dió en la mitad de una de las galeras, con tanta furia, que la abrió por medio toda, dió luego á la banda y comenzó á irse á pique sin poderse remediar. La otra galera, viendo tan mal suceso, con mucha priesa le dió cabo y le llevó á poner debajo del costado del gran navío, pero Ricaredo, que tenía los suyos prestos y ligeros, y que salían y entraban como si tuvieran remos, mandando cargar de nuevo toda la

de sus pasados; él por sí mismo se ha de disponer á servirme, y amerecer por si esta prenda, que yo la estimo como si fuese mi hija.

Apenas oyó esta última palabra Isabela, cuando se volvió á hincar de rodillas ante la Reina, diciéndole en lengua castellana:

—Las desgracias que tales descuentos traen, serenísima señora, antes se han de tener por dichas que por desventuras; ya vuestra Majestad me ha dado nombre de hija; sobre tal prenda, ¿qué males podré temer, ó qué bienes no podré esperar?

Con tanta gracia y donaire decía cuanto decía Isabela, que la Reina se le aficionó en extremo, y mandó que se quedase en su servicio, y se la entregó á una gran señora, su camarera mayor, para que la enseñase el modo de vivir suyo. Ricaredo, que se vió quitar la vida en quitarle á Isabela, estuvo á pique de perder el juicio; y así, temblando y con

Comercio, 44 y 48

J. MANUEL MORO

Comercio, 44 y 48

Pistolas Browning, 58 pesetas

Revólver Smith desde 12 pesetas

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para ídem desde 1'25 en adelante.

Comercio, 44 y 48

Precio fijo

¡BARBEROS!

Se necesita oficial de primera clase, así como también si le agrada la parroquia, puede quedarse con el establecimiento á traspaso.

Dirigirse á Santiago Zamorano, Barbería, Noblejas (Toledo.)

COMPAÑIA ANÓNIMA "PARSONS;,

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor máquinaria agrícola é industrial.

SEMBRADORA «MIRANDA»

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera **Parsons,** arados todo de acero **Eckert;** diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas **Marot,** máquinas de vapor y trilladoras **Marshall,** etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares:—Frasco **14 reales.**—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá

Pedid Sándalo Pizá—Desconfiad de las imitaciones.

IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabíamos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

D.ª Dominga Monteagudo.

Profesora en partos

ofrece su casa y servicios en la calle de la Sal, núm. 22.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1, PASEO DE RECOLETOS

Garantías

Capital social efectivo........	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas...........	»	45.105.694'18
TOTAL......	»	57.105.694'18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público; habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación; Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia; Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15 y Agente D. Florencio Camuñas Lerio, plaza de la Magdalena, número 12.

Benito Gómez Gutiérrez

Procurador de los Tribunales.

INSTITUTO, 5

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde **1000** á **5000** pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente,**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Unico diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª, » » colectivas, 12'50.
3.ª, » » particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa: Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada *100 metros* de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos imformes necesiten y modo de efectuarlos.

sobresalto, se fué á poner de rodillas ante la Reina, á quien dijo:

—Para servir yo á vuestra Majestad no es menester incitarme con otros premios que con aquellos que mis padres y mis pasados han alcanzado por haber servido á sus reyes; pero, pues vuestra Majestad gusta que yo la sirva con nuevos deseos y pretensiones, querría saber en qué modo, en qué ejercicio podré mostrar que cumplo con la obligación en que vuestra Majestad me pone.

—Dos navíos, respondió la Reina, están para partirse en corso, de los cuales he hecho general al barón de Lansac; del uno de ellos os hago á vos capitán, porque la sangre de do venís me asegura que ha de suplir la falta de vuestros; años y advertid á la merced que os hago, pues os doy ocasión en ella á que correspondiendo á quien sois, sirviendo á vuestra Reina, mostréis el valor de vuestro ingenio y de vuestra persona, y alcancéis el mejor premio que á mi parecer vos mismo podéis acertar á desearos. Yo

hablar, que no lo habían hecho después que salieron del puerto; dieron voces de la nave capitana, diciendo que el capitan Ricaredo pasase á ella, porque el general la noche antes había muerto de una apoplejía. Todos se entristecieron, si no fué Ricaredo, que se alegró, no por el daño de su general, sino por ver que quedaba él libre para mandar en los dos navíos, así fué la orden de la Reina, que faltando el general lo fuese Ricaredo, el cual, con presteza se pasó á la capitana, donde halló que unos lloraban por el general muerto y otros se alegraban con el vivo; finalmente, los unos y los otros le dieron luego la obediencia y le aclamaron por su general con breves ceremonias, no dando lugar á otra cosa dos de los tres navíos que habían descubierto, los cuales, desviándose del grande, á las dos naves se venían.

Luego, conocieron ser galeras turquescas por las medias lunas que en las banderas traían, de que recibió gran gusto Ricaredo, pareciéndole que aquella pre-

próspero viento, siguiendo la derrota de las islas Terceras, paraje donde nunca faltan ó naves portuguesas de las Indias Orientales, ó algunas derrotadas de las Occidentales. Y al cabo de los seis días, les dió de costado un recísimo viento, que en el mar Océano tiene otro nombre que en el Mediterráneo, donde se llama mediodía; el cual viento fué tan durable y tan recio, que sin dejarles tomar las islas, les fué forzoso correr á España, y junto á su costa, á la boca del estrecho de Gibraltar, descubrieron tres navíos, uno poderoso y grande, y los dos pequeños. Arribó la nave de Ricaredo á su capitana, para saber de su general si quería embestir á los tres navíos que se descubrían; y antes que á ella llegase, vió poner sobre la gavia mayor un estandarte negro, y llegándose más cerca, oyó que tocaban en la nave clarines y trompetas roncas, señales claras ó que el general era muerto, ó alguna otra principal persona de la nave.

Con este sobresalto llegaron á poderse

misma os seré guarda de Isabela, aunque ella da muestras que su honestidad será su más verdadera guarda. Id con Dios, que pues váis enamorado como imagino, grandes cosas me prometo de vuestras hazañas: felice fuera el rey batallador que tuviera en su ejército diez mil soldados amantes que esperaran que el premio de sus victorias había de ser gozar de sus amadas. Levantaos, Ricaredo, y mirad si tenéis ó queréis decir algo á Isabela, porque mañana ha de ser vuestra partida.

Besó las manos Ricaredo á la Reina, estimando en mucho la merced que le hacía, y luego se fué á hincar de rodillas ante Isabela, y queriéndola hablar, no pudo, porque se le puso un nudo en la garganta, que le ató la lengua, y las lágrimas acudieron á los ojos, y él acudió á disimularlas lo más que le fué posible; pero con todo esto, no se pudieron encubrir á los ojos de la Reina, pues dijo:

—No os afrentéis, Ricaredo, de llorar,